



COMUNICACIÓN DE INICIO USO DEL LOGOTIPO DE PRODUCTO LOCAL

CÓDIGO SIA

--	--	--	--	--	--	--

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AGROALIMENTARIA Y PRODUCTO LOCAL
CÓDIGO DIR3	A04026952

COMUNICANTE

Persona física					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Persona jurídica					
NIF			Razón social		
Datos personales persona física/jurídica					
Correo electrónico					
Dirección postal de notificación					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		

REPRESENTANTE

DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Correo electrónico					
Dirección postal de notificación					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		



Conselleria d'Agricultura, Pesca i Medi Natural

Direcció General de Qualitat
Agroalimentària i Producte Local

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓ

☐ **Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)**

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la [Carpeta Ciudadana de la Seu Electrónica del GOIB¹](#) se enviarán:

☐ Al correo electrónico de la persona interesada ☐ Al correo electrónico diferente indicado a continuación:

☐ **Notificación por correo postal (seleccione una):**

☐ A la dirección de la persona interesada ☐ A la dirección del representante ☐ A la dirección diferente indicada a continuación:

Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Dirección electrónica del aviso					

TIPO DE OPERADOR (MARQUE LAS OPCIONES QUE SE AJUSTEN A SU ACTIVIDAD)

- ☐ Productor agrario, pesquero o forestal
- ☐ Operador de la industria agroalimentaria
- ☐ Operador de la distribución agroalimentaria
- ☐ Operador del comercio minorista
- ☐ Establecimiento turístico, de restauración colectiva o catering
- ☐ Entidades públicas o privadas, en actuaciones encaminadas a la promoción de la producción, distribución, comercialización o consumo del producto local.

COMUNICACIÓN

De acuerdo con la Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la que se establecen los logotipos para la identificación del producto local y se regulan las condiciones de uso

COMUNICO

1. Que identificaré los siguientes productos con el logotipo de "Producto Local" indicado a continuación *(primero marque la casilla del grupo correspondiente, después escriba en el primer campo el producto o grupo de productos a identificar, y en el segundo el número de logotipo de producto local a utilizar según los anexos I y II de este documento)*:

☐ Productos agrícolas cultivados en las Islas Baleares:

PRODUCTO/GRUPO DE PRODUCTOS	Nº LOGOTIPOS



☐ Productos de la ganadería producidos en las Islas Baleares:

PRODUCTO/GRUPO DE PRODUCTOS	Nº LOGOTIPOS

☐ Productos de la pesca, marisqueo o acuicultura comercializados en puntos de primera venta, lonjas o centros de expedición de las Islas Baleares:

PRODUCTO/GRUPO DE PRODUCTOS	Nº LOGOTIPOS

☐ Otros alimentos no transformados producidos por productores primarios de las Islas Baleares:

PRODUCTO/GRUPO DE PRODUCTOS	Nº LOGOTIPOS

☐ Productos IGP/ DOP/indicación geográfica de las Islas Baleares:

PRODUCTO/GRUPO DE PRODUCTOS	Nº LOGOTIPOS

☐ Productos transformados o compuestos por más de un ingrediente que tengan como ingrediente primario alguno de los productos anteriores, y que hayan sido elaborados en las Islas Baleares:

PRODUCTO/GRUPO DE PRODUCTOS	Nº LOGOTIPOS



☐ Productos forestales, madereros o no madereros, procedentes de terrenos forestales de las Islas Baleares, o productos no alimentarios que cumplan alguna de las condiciones anteriores:

PRODUCTO/GRUPO DE PRODUCTOS	Nº LOGOTIPOS

2. Que haré uso de los logotipos en los siguientes medios de difusión (*indique dónde utilizará el logotipo: etiquetado, lineales de venta, página web, folletos, cartas de restaurantes, ...*).

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Que cumpliré con las condiciones de uso de los logotipos recogidas en el manual de uso vigente publicado en el microsite de la Dirección General de Calidad Agroalimentaria y Producto Local y con la legislación vigente que sea de aplicación.
- Que únicamente utilizaré el logotipo de producto local en los productos anteriormente indicados y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5.s de la Ley 3/2019, Agraria de las Illes Balears.
- Que no haré uso del logotipo en productos que no cumplan con la definición normativa de "producto local" establecida en el artículo 5.s de la Ley 3/2019, Agraria de las Illes Balears.
- Que autorizo la publicación y cesión por parte de la Dirección General de Calidad y Producto local de los siguientes datos para fines promocionales:
 - Nombre y apellidos del productor y/o entidad.
 - Municipio e isla.
 - Enlace a la página web de la entidad, en caso que se facilite.
 - Datos de contacto (teléfono y correo electrónico).
 - Productos identificados con el logotipo de producto local.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los datos se incorporarán y se tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Responsable del tratamiento. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista una obligación legal o un interés legítimo, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos y determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Otras informaciones relevantes:

— **Decisiones automatizadas.** El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y las consultas de forma automatizada, a efectos de elaborar perfiles.

— **Transferencias de datos a terceros países.** No se realizan transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados y, asimismo, retirar el consentimiento, si procede, en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, ante el responsable del tratamiento mencionado anteriormente.

Una vez recibida la respuesta del responsable o, en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar una «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegado de Protección de Datos. El Delegado de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; correo electrónico: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)



ANEXO I – LOGOTIPOS IDENTIFICATIVOS DE PRODUCTO LOCAL



1



2



3



4



5



6



ANEXO II – LOGOTIPOS IDENTIFICATIVOS DE PRODUCTO LOCAL QUE DETALLAN LA COMPOSICIÓN

LOGOTIPO LLL



7



8



9



10



11



12

LOGOTIPO LL



13



14



15



16



17



18

LOGOTIPO L



19



20



21



22



23



24